Fecha de Elaboración: 09/07/2026

Informe parcial [X] Informe Final: [ ]

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACION 2025
N° DE CONTRATO:	CMA-SPD-001-2024
ID CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.7167218
IDENTIFICACION:	901898848-0
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	VEINTISEIS (26) DICIEMBRE DE 2024
CLASE DE ACTO:	CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS ORIENTADOS A DETERMINAR LA CATEGORIZACION DEL RIESGO DE INUNDACION Y ESTABLECER LAS MEDIDAS DE MITIGACION CORRESPONDIENTES PARA CINCO (5) ZONAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
ACTIVIDAD OBJETO DE INFORME	5.3. ANALISIS DETALLADO DE LA AMENAZA (POZÓN). 5.4 EVALUACION DE VULNERABILIDAD (POZÓN – PASACABALLOS). 5.5. EVALUACION DEL RIESGO DE INUNDACION (POZÓN – PASACABALLOS – MARLINDA – VILLA GLORIA) ESTUDIOS DE SUELO
PRODUCTO OBJETO DE PAGO	5.3. ANALISIS DETALLADO DE LA AMENAZA (POZÓN). 5.4 EVALUACION DE VULNERABILIDAD (POZÓN – PASACABALLOS). 5.5. EVALUACION DEL RIESGO DE INUNDACION (POZÓN – PASACABALLOS – MARLINDA – VILLA GLORIA). ESTUDIOS DE SUELO
ESTADO	ENTREGADO, REVISADO MEDIANTE MESAS TECNICAS Y AJUSTADO.
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON TRES CENTAVOS (9.751.854.278.03) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE JULIO DE 2026
ESTADO	EN EJECUCION
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	SECRETARIA DE PLANEACION
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL

Una vez analizada la información radicada mediante consecutivos con registro EXT-AMC-26-0054595 del 04 de mayo de 2026 y EXT-AMC-26-0067412 del 27 de mayo de 2026, EXT-AMC-26-0078323 del 22 de junio de 2026, los cuales componen los productos "5.3. Análisis Detallado de la Amenaza" para el para el área de estudio R8 – El Pozón; "5.4. Evaluación de Vulnerabilidad" para el área de estudio de R8 – El Pozón y el área de Pasacaballos; "5.5. Evaluación del Riesgo de Inundación" para el área de estudio de R8 – El Pozón, el área de Pasacaballos y las áreas de Marlinda y Villa Gloria; y Estudios de Suelo del Otrosí 3 al Contrato No. CMA-SPD-001-2024, los cuales fueron aprobados por el equipo de Apoyo a la Supervisión mediante concepto de fecha 13 de julio de 2026, relacionadas con las siguientes contractuales:

5.3. ANALISIS DETALLADO DE LA AMENAZA (PORCENTAJE TOTAL 3.8 %)		
ZONA: POZÓN		**CUMPLE / NO CUMPLE**
PORCENTAJE: 3.8%		**CUMPLE**
DETALLE		
NUMERAL	**PRODUCTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
5.3.13.1.	Zonificación detallada de la amenaza de inundación a escala 1:2000 o de mayor detalle, que considere de manera independiente y posteriormente integre los diferentes de mecanismos generadores de inundaciones tales cómo encharcamiento por lluvias intensas sobre áreas planas, encharcamiento por deficiencia de drenaje, inundaciones costeras (como la variación del nivel del mar, ascenso del nivel del mar y eventos climatológicos), eventos históricos y de campo, criterios geológicos, geomorfológicos, hidrológicos, hidráulicos, análisis de las precipitaciones y las condiciones climatológicas para la determinación de la precipitación total con periodos de retornos de 2, 10, 50, 100 y 500 años y modelación hidrológica.	CUMPLE.
5.3.13.2.	Para ascenso del nivel del mar, documento técnico que contenga metodología de evaluación empleada y los resultados con el estudio detallado de ANM, a escala 1: 2000.	CUMPLE.
5.3.13.3.	Acople de las topografías y batimetrías a escala 1:2000 del área de interés. El acople debe ser realizado para la información ráster, vectorial y nubes de puntos. .	CUMPLE. No se repite información de nube de puntos entregadas en componente 5.2. Se deja archivo

	Concentración Representativas (RCP) que contemplen estimación temporal a 2040, 2070 y 2100.	
5.3.13.6.	Cobertura y usos del suelo a través de interpretación de fotografías aéreas e imágenes satelitales (escala 1:2000) para la elaboración de las coberturas y usos del suelo con verificación en campo, considerando preferiblemente la leyenda nacional de coberturas de la tierra conforme a la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia.	CUMPLE.
5.3.13.7.	Mapas de zonificación de amenaza por inundación, considerando el mecanismo generador, el cuál delimita y caracteriza los diferentes niveles de amenaza que presenta el territorio estudiado. Por ello, se debe elaborar un documento técnico que contenga la metodología empleada y los resultados obtenidos, incluyendo además los resultados técnicos los aspectos anteriormente indicados.	CUMPLE. La información documental se incorpora en el producto 5.3.13.1. y 5.3.13.7.
5.3.13.7.1.	Zonificación detallada de la amenaza de inundación a escala 1:2000 o de mayor detalle, que considere de manera independiente y posteriormente integre los diferentes de mecanismos generadores de inundaciones, con sus archivos vectoriales (en su geometría adecuada), debidamente procesados, organizados y estructurados en una GEODATABASE o equivalente, con metadatos y diccionario de datos geográfico. Así mismo, se deberán compartir los proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.	CUMPLE. Se realiza ajuste en los diccionarios de datos en el campo de tamaño, indicando por valor default "50" donde el software no arroje al valor, para no dejar campos vacíos
5.3.13.7.2.	Documento de propuesta y planos de la cartografía oficial para su incorporación al Plan de Ordenamiento Territorial vigente y en proceso de revisión o ajuste, de los estudios detallados de inundación. Por lo que deben contar con la precisión cartográfica y la recomendación de definición de las normas urbanísticas a que haya lugar en el área objeto de estudio, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial. La propuesta debe ser concertada con la Secretaría de Planeación Distrital, incluyendo recomendaciones para el cumplimiento de la incorporación progresiva del riesgo en el ordenamiento territorial.	CUMPLE. La información documental se incorpora en el producto 5.3.13.1. y 5.3.13.7.
5.4 EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PORCENTAJE TOTAL 5.7 %)		
ZONA: PASACABALLOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**
PORCENTAJE: 1.9%		**CUMPLE**
DETALLE		
NUMERAL	**PRODUCTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
5.4.7.1.	Documento técnico que contenga el análisis de los diferentes tipos de vulnerabilidad a escala detallada, conforme al menos con las especificaciones indicadas, la metodología empleada y los resultados obtenidos, incluyendo además los resultados técnicos los aspectos anteriormente indicados.	CUMPLE. En el capítulo de protocolo de capacitación al personal se indican aspectos metodológicos de la temporalidad. Se enuncia el anexo metodológico para no extender el documento de resultados.
5.4.7.2.	Fichas de vulnerabilidad y su evaluación.	CUMPLE.

5.4.7.3.	Fichas de evaluación de impactos por vulnerabilidad ANM.	CUMPLE.
5.4.7.4.	Insumos e información que permitió la delimitación y zonificación de la vulnerabilidad.	CUMPLE.
5.4.7.5.	Zonificación detallada de la vulnerabilidad, categorizada en alta, media o baja, a escala 1:2000 o de mayor detalle, que considere de manera independiente y posteriormente integre los diferentes tipos de vulnerabilidad estudiados. Con sus archivos vectoriales (en su geometría adecuada), debidamente procesados, organizados y estructurados en una GEODATABASE o equivalente, con metadatos y diccionario de datos geográfico. Así mismo, se deberán compartir los proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad. Esta zonificación, también contendrá los mapas detallados de vulnerabilidad por ANM categorizada en alta, media y baja a escala 1: 2000 o de mejor resolución.	CUMPLE.
5.4.7.6.	Documento de propuesta y planos de la cartografía oficial para su incorporación al Plan de Ordenamiento Territorial vigente y en proceso de revisión o ajuste. Por lo que deben contar con la precisión cartográfica y la recomendación de definición de las normas urbanísticas a que haya lugar en el área objeto de estudio, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial. La propuesta debe ser concertada con la Secretaría de Planeación Distrital, incluyendo recomendaciones para el cumplimiento de la incorporación progresiva del riesgo en el ordenamiento territorial.	CUMPLE. La información documental se incorpora en el producto 5.4.7.1. y las salidas gráficas.
ZONA: POZÓN		CUMPLE / NO CUMPLE
PORCENTAJE: 3.8%		CUMPLE
DETALLE		
NUMERAL	**PRODUCTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
5.4.7.1.	Documento técnico que contenga el análisis de los diferentes tipos de vulnerabilidad a escala detallada, conforme al menos con las especificaciones indicadas, la metodología empleada y los resultados obtenidos, incluyendo además los resultados técnicos los aspectos anteriormente indicados.	CUMPLE. En el capítulo de protocolo de capacitación al personal se indican aspectos metodológicos de la temporalidad. Se enuncia el anexo metodológico para no extender el documento de resultados.
5.4.7.2.	Fichas de vulnerabilidad y su evaluación.	CUMPLE.
5.4.7.3.	Fichas de evaluación de impactos por vulnerabilidad ANM.	CUMPLE.
5.4.7.4.	Insumos e información que permitió la delimitación y zonificación de la vulnerabilidad.	CUMPLE.
5.4.7.5.	Zonificación detallada de la vulnerabilidad, categorizada en alta, media o baja, a escala 1:2000 o de mayor detalle, que considere de manera independiente y posteriormente integre los diferentes tipos de vulnerabilidad estudiados. Con sus archivos vectoriales (en su geometría adecuada), debidamente procesados, organizados y estructurados en una GEODATABASE o equivalente, con metadatos y diccionario de datos geográfico. Así mismo, se deberán compartir los proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad. Esta zonificación, también contendrá los mapas	CUMPLE.

	detallados de vulnerabilidad por ANM categorizada en alta, media y baja a escala 1: 2000 o de mejor resolución.	
5.4.7.6.	Documento de propuesta y planos de la cartografía oficial para su incorporación al Plan de Ordenamiento Territorial vigente y en proceso de revisión o ajuste. Por lo que deben contar con la precisión cartográfica y la recomendación de definición de las normas urbanísticas a que haya lugar en el área objeto de estudio, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial. La propuesta debe ser concertada con la Secretaría de Planeación Distrital, incluyendo recomendaciones para el cumplimiento de la incorporación progresiva del riesgo en el ordenamiento territorial.	CUMPLE. La información documental se incorpora en el producto 5.4.7.1. y las salidas gráficas.
5.5. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN (PORCENTAJE TOTAL 5.0 %)		
ZONA: PASACABALLOS		**CUMPLE / NO CUMPLE**
PORCENTAJE: 1.0%		**CUMPLE.**
DETALLE		
NUMERAL	**PRODUCTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
5.5.9.1.	Documento técnico que contenga metodología de evaluación empleada y los resultados del análisis del riesgo a escala detallada, conforme al menos con las especificaciones anteriormente indicadas.	CUMPLE.
5.5.9.2.	Insumos e información que permitió la delimitación y zonificación del riesgo.	CUMPLE. Se presenta información GDB base, entre otros.
5.5.9.3.	Zonificación detallada del riesgo, categorizado en alto, medio o bajo, señalando el riesgo mitigable o no mitigable, a escala 1:2000 o de mayor detalle, que considere de manera independiente y posteriormente integre los diferentes tipos de vulnerabilidad estudiados. Con sus archivos vectoriales (en su geometría adecuada), debidamente procesados, organizados y estructurados en una GEODATABASE o equivalente, con metadatos y diccionario de datos geográfico. Así mismo, se deberán compartir los proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.	CUMPLE.
5.5.9.4.	Inventario de viviendas en alto riesgo no mitigable, identificando en detalle las viviendas, familias, y construcciones que serán objeto de reasentamiento.	CUMPLE. Este aspecto será complementado en el componente "5.6. Medidas de Intervención", dado que la mitigabilidad se asocia a la medida de intervención que sea seleccionada.
5.5.9.5.	Inventario de viviendas, infraestructura (Turística, Portuaria, vial, comercial, Institucional y otras) en riesgo no mitigable por ANM.	CUMPLE. Este aspecto será complementado en el componente "5.6. Medidas de Intervención", dado que la mitigabilidad se asocia a la

		medida de intervención que sea seleccionada
5.5.9.6.	Documento de propuesta y planos de la cartografía oficial para su incorporación al Plan de Ordenamiento Territorial vigente y en proceso de revisión o ajuste. Por lo que deben contar con la precisión cartográfica y la recomendación de definición de las normas urbanísticas a que haya lugar en el área objeto de estudio, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial. La propuesta debe ser concertada con la Secretaría de Planeación Distrital, incluyendo recomendaciones para el cumplimiento de la incorporación progresiva del riesgo en el ordenamiento territorial.	CUMPLE. La información documental se incorpora en el producto 5.5.9.1. y sus salidas gráficas.
ZONA: POZÓN		**CUMPLE / NO CUMPLE**
PORCENTAJE: 2.0%		**CUMPLE.**
DETALLE		
NUMERAL	**PRODUCTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
5.5.9.1.	Documento técnico que contenga metodología de evaluación empleada y los resultados del análisis del riesgo a escala detallada, conforme al menos con las especificaciones anteriormente indicadas.	**CUMPLE.**
5.5.9.2.	Insumos e información que permitió la delimitación y zonificación del riesgo.	**CUMPLE.** Se presenta información GDB base, entre otros.
5.5.9.3.	Zonificación detallada del riesgo, categorizado en alto, medio o bajo, señalando el riesgo mitigable o no mitigable, a escala 1:2000 o de mayor detalle, que considere de manera independiente y posteriormente integre los diferentes tipos de vulnerabilidad estudiados. Con sus archivos vectoriales (en su geometría adecuada), debidamente procesados, organizados y estructurados en una GEODATABASE o equivalente, con metadatos y diccionario de datos geográfico. Así mismo, se deberán compartir los proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.	**CUMPLE.**
5.5.9.4.	Inventario de viviendas en alto riesgo no mitigable, identificando en detalle las viviendas, familias, y construcciones que serán objeto de reasentamiento.	**CUMPLE.** Este aspecto será complementado en el componente "5.6. Medidas de Intervención", dado que la mitigabilidad se asocia a la medida de intervención que sea seleccionada.
5.5.9.5.	Inventario de viviendas, infraestructura (Turística, Portuaria, vial, comercial, Institucional y otras) en riesgo no mitigable por ANM.	**CUMPLE.** Este aspecto será complementado en el componente "5.6. Medidas de Intervención", dado que la mitigabilidad se asocia a la medida de intervención que sea seleccionada

5.5.9.6.	Documento de propuesta y planos de la cartografía oficial para su incorporación al Plan de Ordenamiento Territorial vigente y en proceso de revisión o ajuste. Por lo que deben contar con la precisión cartográfica y la recomendación de definición de las normas urbanísticas a que haya lugar en el área objeto de estudio, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial. La propuesta debe ser concertada con la Secretaría de Planeación Distrital, incluyendo recomendaciones para el cumplimiento de la incorporación progresiva del riesgo en el ordenamiento territorial.	CUMPLE. La información documental se incorpora en el producto 5.5.9.1. y sus salidas gráficas.
ZONA: VILLA GLORIA - MARLINDA		**CUMPLE / NO CUMPLE**
PORCENTAJE: 2.0% (1% VILLA GLORIA Y 1% MARLINDA)		**CUMPLE.**
DETALLE		
NUMERAL	**PRODUCTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
5.5.9.1.	Documento técnico que contenga metodología de evaluación empleada y los resultados del análisis del riesgo a escala detallada, conforme al menos con las especificaciones anteriormente indicadas.	CUMPLE.
5.5.9.2.	Insumos e información que permitió la delimitación y zonificación del riesgo.	CUMPLE. Se presenta información GDB base, entre otros.
5.5.9.3.	Zonificación detallada del riesgo, categorizado en alto, medio o bajo, señalando el riesgo mitigable o no mitigable, a escala 1:2000 o de mayor detalle, que considere de manera independiente y posteriormente integre los diferentes tipos de vulnerabilidad estudiados. Con sus archivos vectoriales (en su geometría adecuada), debidamente procesados, organizados y estructurados en una GEODATABASE o equivalente, con metadatos y diccionario de datos geográfico. Así mismo, se deberán compartir los proyectos MXD y sus correspondientes salidas gráficas como mapas en PDF y JPEG de alta calidad.	CUMPLE.
5.5.9.4.	Inventario de viviendas en alto riesgo no mitigable, identificando en detalle las viviendas, familias, y construcciones que serán objeto de reasentamiento.	CUMPLE. Este aspecto será complementado en el componente "5.6. Medidas de Intervención", dado que la mitigabilidad se asocia a la medida de intervención que sea seleccionada.
5.5.9.5.	Inventario de viviendas, infraestructura (Turística, Portuaria, vial, comercial, Institucional y otras) en riesgo no mitigable por ANM.	CUMPLE. Este aspecto será complementado en el componente "5.6. Medidas de Intervención", dado que la mitigabilidad se asocia a la medida de intervención que sea seleccionada
5.5.9.6.	Documento de propuesta y planos de la cartografía oficial para su incorporación al Plan de Ordenamiento Territorial	CUMPLE.

	vigente y en proceso de revisión o ajuste. Por lo que deben contar con la precisión cartográfica y la recomendación de definición de las normas urbanísticas a que haya lugar en el área objeto de estudio, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial. La propuesta debe ser concertada con la Secretaría de Planeación Distrital, incluyendo recomendaciones para el cumplimiento de la incorporación progresiva del riesgo en el ordenamiento territorial.	La información documental se incorpora en el producto 5.5.9.1. y sus salidas gráficas.
ESTUDIOS DE SUELO (OTROSÍ 3 AL CONTRATO No. CMA-SPD-001-2024)		
ZONA	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
POZÓN (7.2 %)	Estudio de exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio geotécnico, orientados a evaluar permeabilidad de los materiales, capacidad de carga del terreno, estabilidad de taludes y terraplenes, potencial de infiltración y pérdidas hidráulicas, necesidad de impermeabilización de los reservorios y estabilidad de rellenos y excavaciones. Esto se desarrolló mediante actividades técnicas adicionales que consisten en ejecución de sondeos o apiques; realización de pruebas y ensayos de laboratorio de granulometría, límites de atterberg, permeabilidad, entre otros; análisis geotécnicos y de estabilidad de terraplenes; modelación hidráulica detallada considerando estructuras de regulación.	CUMPLE. Los estudios presentados permiten contar con la caracterización geotécnica suficiente, que en esta fase es preliminar, como soporte para el desarrollo de la actividad de medidas de mitigación del riesgo de inundación. La aprobación del componente geotécnico definitivo para fases constructivas queda condicionada a su entrega y aprobación en el componente 5.6. Medidas de Intervención".
BAYUNCA (2.4 %)	Estudio de exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio geotécnico, orientados a evaluar permeabilidad de los materiales, capacidad de carga del terreno, estabilidad de taludes y terraplenes, potencial de infiltración y pérdidas hidráulicas, necesidad de impermeabilización de los reservorios y estabilidad de rellenos y excavaciones. Esto se desarrolló mediante actividades técnicas adicionales que consisten en ejecución de sondeos o apiques; realización de pruebas y ensayos de laboratorio de granulometría, límites de atterberg, permeabilidad, entre otros; análisis geotécnicos y de estabilidad de terraplenes; modelación hidráulica detallada considerando estructuras de regulación.	CUMPLE. Los estudios presentados permiten contar con la caracterización geotécnica suficiente, que en esta fase es preliminar, como soporte para el desarrollo de la actividad de medidas de mitigación del riesgo de inundación. La aprobación del componente geotécnico definitivo para fases constructivas queda condicionada a su entrega y aprobación en el componente 5.6. Medidas de Intervención".
POLICARPA (2.4 %)	Estudio de exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio geotécnico, orientados a evaluar permeabilidad de los materiales, capacidad de carga del terreno, estabilidad de taludes y terraplenes, potencial de infiltración y pérdidas hidráulicas, necesidad de impermeabilización de los reservorios y estabilidad de rellenos y excavaciones. Esto se desarrolló mediante actividades técnicas adicionales que consisten en ejecución de sondeos o apiques; realización de pruebas y ensayos de laboratorio de granulometría, límites de	CUMPLE. Los estudios presentados permiten contar con la caracterización geotécnica suficiente, que en esta fase es preliminar, como soporte para el desarrollo de la actividad de medidas de mitigación del

	atterberg, permeabilidad, entre otros; análisis geotécnicos y de estabilidad de terraplenes; modelación hidráulica detallada considerando estructuras de regulación.	riesgo de inundación. La aprobación del componente geotécnico definitivo para fases constructivas queda condicionada a su entrega y aprobación en el componente 5.6. Medidas de Intervención".
PORCENTAJE TOTAL: 12 %		**CUMPLE.**

Firma:

EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL
SUPERVISOR

Apoyo a la supervisión:

ALVARO ARROYO ARANGO
VO. BO. Líder de Apoyo a la Supervisión

GERMÁN LUNA CLEMENTE
VO. BO. Apoyo a la Supervisión

3. ANEXOS:

3.1. Productos de los componentes "5.3. Análisis Detallado de la Amenaza" para el para el área de estudio R8 – El Pozón, "5.4. Evaluación de Vulnerabilidad" para el área de estudio de R8 – El Pozón y el área de Pasacaballos y componente "5.5. Evaluación del Riesgo de Inundación" para el área de estudio de R8 – El Pozón, el área de Pasacaballos y las áreas de Marlinda y Villa Gloria se encuentran alojados en un medio de almacenamiento extraíble (disco duro portable) y cargados en el enlace: Pago 4 - 5.3, 5.4 y 5.5 - 14.5%

https://alcart-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_cartagena_gov_co/IgCn294ZPgxxT777qqOksDXFAVG4t4QP9BeQi4YNi5IIX94?e=MDWj64

3.2. Productos de estudios de suelo (OTROSÍ 3 al contrato No. CMA-SPD-001-2024) se encuentran alojados en un medio de almacenamiento extraíble (memoria USB) y cargados en el enlace: Pago 4 - Estudios de suelo - 12 %

https://alcart-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_cartagena_gov_co/IgAV5ICHr545RpbgKS8dkLCFAUKkfltiwcQ597op1vqwkL4?e=WX39BH

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/09/2017	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza código conforme al mapa mental. En el punto 1. Información del contrato se eliminan los ítems de "Valor del contrato", "No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición" y "No. Registro Presupuestal y fecha de expedición". En el punto 2. Ejecución del contrato se incluyó la columna de "ITEM", y se colocaron unos instructivos de como diligenciar este punto. Se elimina el punto 3. "DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS". Se elimina el punto 4. "PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA". En el espacio de firmas se cambiaron los nombres de "Firma del Supervisor" por "NOMBRE DEL SUPERVISOR" y el de "Firma del Contratista" por "NOMBRE DEL CONTRATISTA". Se crea un punto de denominado "ANEXOS"	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: EVERLIDES NOVOA SALCEDO Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024